

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON



Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 28 de Septiembre de 1956

Núm. 219

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Ídem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

## Administración provincial

### Tesorería de Hacienda de la provincia de León

#### Patente Nacional de Automóviles

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Estatuto de Recaudación, se declara abierta la cobranza de la Patente Nacional de Automóviles, clase B trimestral (Industrial), correspondiente al cuarto trimestre de 1956, a partir de 1.º de Octubre próximo.

La cobranza se efectuará en el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial, calle Fajeros, 1, por las Zonas de la Capital y León (pueblos), y en las cabezas de Partido por las restantes Zonas de la provincia, debiendo los contribuyentes proveerse de las patentes, ya que este impuesto no se recauda a domicilio.

El período voluntario de cobranza comienza el día 1.º de dicho mes de Octubre, y termina el día 15 del mismo. Transcurrido dicho período, los contribuyentes que no hubiesen hecho efectivas sus patentes, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si se realiza el pago en los diez últimos días del repetido mes de Octubre.

León, 26 de Septiembre de 1956. — El Tesorero de Hacienda, M. Alvarez. — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 3824

### Jefatura de Obras Públicas de León

Relación de las Transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas, de León, durante el mes Julio de 1956, con expresión de matrícula, marca, forma vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente.

B 39884; Deñehaye; turismo; Mercedes Robles Gutiérrez, de León, a

Bernardino Brea Martínez, León.  
BI 8717; Harley; moto; Angel Nistal Meneses, de Astorga, a Albino Torres Barredo, Bembibre.

C-5638; Buhick; turismo; José Mora Sánchez Vizcaino, de Miguelturra, a Esteban Lobejón Gil, La Robla.

C-6293; Chevrolet; omnibus; Simón García González, de León, a Jesús Alonso González, Ponferrada.

LE-2610; Chevrolet; camión; Jesús Bahillo Vidales, de La Bañeza, a Avelio Chamorro Coomonte, La Bañeza.

LE-2945; Fiat; turismo; José Llamas González, de León, a Aquilino Díez López, León.

LE-3214; Dodge; camión; Excelentísimo Ayuntamiento de León, a Angel Panero Buceta, León.

LE-3381; Ford; camión; Francisco Pérez Bedoya, de Quintana del Castillo, a Segismundo González Rubio, Las Murias.

LE-3711; Lancia; camión; Ismael Martínez Rodríguez, de Fabero, a Domingo López Alonso, León.

LE-3794; Fiat; turismo; Amancio Jalón Llamazares, de León, a Virgilio González Rodríguez, La Magdalena.

LE-3891; Ford; camión; Antonio Guerra Fernández, de Benavides de Orbigo, a Pablo Santiago Cornejo, Benavides de Orbigo.

LE-4286; Ford; camión; Diocleciano Carnicero Villacé, de Arenillas de Valderaduey, a Gerardo Morán Losada, Ponferrada.

LE-4349; Ford; camión; Francisco Alonso Muñiz, de Riaño, a Domingo Alvarez González, Ujo, Oviedo.

LE-4359; Buhick; turismo; Esther Díaz González, de León, a Manuel Malmierca San Antonio, León.

LE-4406; Opiel; turismo; Antonio Gutiérrez Aller, de Puente Castro, a Bernardo Pérez Blanco, Benavides de Orbigo.

LE-4499; Austin; turismo; Felipa Pérez García, de Berlanga, a César Terron Librán, Vega de Espinareda.

LE-4629; Citroen; turismo; José M.º Rodríguez Rodríguez, de León, a Angel Rodríguez Sánchez, León.

LE 4636; M.A.N.; camión; Enrique Rodríguez López, de León, a Constantino Miguélez Andrés, Cubillas de los Oteros.

LE 4735; Renault; turismo; José María Getino Robles, de Villamañán, a Honorio Pardo Suárez, León.

LE-4770; Internacional; camión; Ibán Hermanos, S. L., de León, a Alfredo Sierra Muñiz, en depósito, La Robla.

LE 5004; Ford; camión; Luis Montañó Campo, de León, a Benito Suárez Fernández, León.

LE-5224; R. O. A.; moto; Anselmo Méndez Díez, de Villalibre, a Leovigildo Fuertes López, Ponferrada.

LE 5396; Moto Lube; moto; Lorenzo García García, de León, a Ambrosio Martínez Martínez, Barrio de la Tercia.

LE-5518; Lube; moto; Jerónimo Pálo de Paz, de León, a Julio Barrios Ferrero, León.

LE 5763; Guzzi; moto; Joaquín Fernández Hervás, de León, a Luis García Rocas, León.

LE-5829; Guzzi; moto; Jesús Calabozo Valbuena, de León, a Severino Peláez Díez, Villimer.

LE-5845; Iso; moto; Serapio Gómez García, de Villablino, a Carlos Blanco Yeres, Salientes.

LE-5946; Iso; moto; Gonzalo Alvarez García, de Villaverde de Sandoval, a Joaquín Llorente Villa, Mansilla Mayor.

LE-6144; Iso; moto; Benito Suárez Fernández, de León, a Manuel Pérez Abia, León.

LE-6154; Lube; moto; Servicio del Lino, de León, a Aurelio Díez Baquero, Sahagún.

LE-6170; Emeuve; moto; José Llamera Robles, de Matallana de Torío, a Manuel Rodríguez Brugos, Matallana de Torío.

LE 6182; Vespa; moto; Alfredo Santos Falagán, de La Bañeza, a Enrique Carbajal Alonso, La Bañeza.

LO-2123; D K.W.; turismo; Antonio Díez González, de Matallana de Torío, a María Teresa Castillo Garde, León.

LU-1218; Fiat; turismo; Francisco

Pérez Lillo, de Ponferrada, a Fulgencio Santalla Fernández, Ponferrada.

M-41165; Hudson; turismo; Blas Tabarés Rodríguez, de Astorga, a Antonio de la Fuente González, Fernando, Consuelo, Baltasara Tabarés, Astorga.

M-62898; Opperl; turismo; Herherth Wilmer Kaufman, de Madrid, a José Tovar Arienza, Villablino.

M-63163; Citroen; turismo; Mauricio Ruiz de Velasco, de León, a María Luisa Bignon, Viuda de Ruiz de Velasco, León.

M-71184; Fiat; turismo; Bernardino Brasa Seco, de Mosteiro, a Eduardo González de Boado, León.

M-73158; S.P.A.; camión; Angel Pérez Blanco, de León, a María Elena Aguilera Aguilera, Sahagún.

M-75455; Lasalle; camión; José Rogelio Fernández González, de La Magdalena, a Eugenio Grasset Echevaría, Madrid.

M-79429; Wolseley; turismo; Mateo Santos de Cosío, de León, a Joaquín Fernández Hervás, León.

M-86674; R. E. O.; camión; Comercial del Orbigo Ltda., de Veguellina de Orbigo, a Baltasar García Pérez, Ribas de la Valduerna.

M-97173; Opperl; turismo; Max Seifert, de Madrid, a Jesús Martínez Miércoles, León.

M-98487; Ford; turismo; Benito Casado Rana, de León, a Valeriano Campesino Puertas, León.

M-105720; Wahunall; turismo; Luciano Lubén Berzosa, de León, a Amador Reguera García, León.

M-107141; Renault; turismo; Jose María Pérez de Guzmán y Escriba de Romani, de Madrid, a Francisco Alonso Villarejo, Ponferrada.

M-120028; Seat; turismo; Manuel García Lorenzana, de León, a Angel Fernández Calvete, León.

M-124581; Chevrolet; turismo; Agapito García González, de León, a Manuel Osorio García, Llamas de la Ribera.

M-127142; W.S.U.; moto; Antonio Sanz Florenti, de Madrid, a Modesto Fernández García, Bembibre.

M-132773; Lancia; camión; Alberto Rozas Fernández, de Gijón, a Domingo López Alonso, León.

M-137214; Seat; turismo; Gregorio Mateos Gutiérrez, de León, a Baudilio Alvarez Fidalgo, León.

OR-1244; Fiat; turismo; Pedro Castro Huerta, de Ponferrada, a Manuel Merayo Merado, Ponferrada.

O-9036; Ford; camión; Optica San José Radio, de León, a Félix Alvarez Alonso, León.

OR-1858; Ford; turismo; Florencio Matachana Sanz, de Ponferrada, a Luis Díaz Feijo, Ponferrada.

S-7540; Ford; camión; Manuel García Fernández, de Trabajo del Camino, a Federico Fernández Magdaleno, Matanza de los Oteros.

SE-18582; Diamont; camión; Mar-

celino Martínez Robla, de Soto y Amio, a Vicente Rodríguez González, La Losilla.

SC-2705; Fiat; turismo; Alfonso Gila Sánchez, de Segovia, a Germán Alba Aller, León.

SS-11011; Renault; turismo; Pablo García Garrido, de Valencia de Don Juan, a José Perktóli Schuler, León.

SC-1356; Fiat; camión; Antonio García Simón, de Ponferrada, a Rutilio García Alonso, Vega de Espinareda.

V-12051; G. M. C.; camión; Blas Tabarés Rodríguez, de Astorga, a Antonina de la Fuente, Fernando, Consuelo y Baltasara Tabarés de la Fuente, Astorga.

V-21553; Austin; camión; Eusebio Caldevilla García, de Madrid, a Jaime Santigosa Pradera, León.

VI-2536; Overland; turismo; Pedro Alvarez García, de Salce, a Juan Ferruelo García, de Vega Magaz.

León 3 de Agosto de 1956.—El Ingeniero Jefe, (ilegible). 3172

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Castrocalbón

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27, apartado VIII; 42, y enunciado d) del art. 2.º del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, en concordancia con el art. 742 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, vengo en dar a conocer a las Autoridades todas y Sr. Registrador de la Propiedad del Partido, el nombramiento de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, a favor de D. Luis Carracedo de la Fuente, vecino de La Bañeza. 3779

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza para la efectividad de la prestación personal y de transportes en este término, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinada, y presentarse cuantas reclamaciones se crean pertinentes contra la misma.

Castrocalbón, a 21 de Septiembre de 1956.—El Alcalde, Vicente Bécares. 3799

### Ayuntamiento de Alija de los Melones

Por este Ayuntamiento han sido formadas y aprobadas nuevas ordenanzas para exacción de los arbitrios siguientes:

Sobre el vino común o de pasto.

Sobre la riqueza urbana.

Sobre la prestación personal de transportes.

Las precedentes ordenanzas, que empezarán a regir en el próximo ejercicio de 1957, y regirán en los

sucesivos, hasta tanto que por la Corporación Municipal se acuerde su modificación, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por los interesados que lo deseen, y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alija de los Melones, a 20 de Septiembre de 1956.—El Alcalde, Segismundo Crespo. 3782

### Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 24 del actual, han sido aprobadas las ordenanzas fiscales que a continuación se expresan, las cuales se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Ordenanzas que se citan:

Del recargo sobre el impuesto del Estado que grava el consumo de gas y electricidad.

De los derechos y tasas sobre desagüe de canalones y bajadas de agua a la vía pública.

Id. id. sobre rodaje o arrastre por vías municipales con cualquier vehículo, excepto los de motor.

Id. id. sobre licencia para construcciones.

Id. id. sobre vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público.

El Burgo Ranero, a 25 de Septiembre de 1956.—El Alcalde, Ernesto Corral. 3795

### Ayuntamiento de Boñar

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza de derechos y tasas para el abastecimiento de aguas en Boñar, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Boñar, 21 de Septiembre de 1956.—El Alcalde, A. Ruiz Fernández. 3797

### Ayuntamiento de Vega de Valcarlos

Habiendo sido aprobadas por la Corporación de mi presidencia, las ordenanzas para el cobro de exacciones municipales que a continuación se relacionan, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a fin de que puedan ser examinadas, y oír reclamaciones.

Modificación de la ordenanza sobre vinos comunes o de pasto.

Derechos y tasas sobre postes, palomillas, etc.

Vega de Valcarlos, 23 de Septiembre de 1956.—El Alcalde, D. Rodríguez. 3796



## Administración de justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Félix Barros Novoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y su partido de León.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representada por el Procurador don José Muñiz Alique, con D. Francisco del Río Alonso, de este domicilio, sobre pago de cantidad, a virtud de lo instado por la representación de la Entidad actora, he acordado sacar nuevamente a subasta por segunda vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que pericialmente ha sido valorado, con la rebaja del veinticinco por ciento, el inmueble trabado en dichos autos como perteneciente al demandado, que se describe así:

«Una casa y huerta, sitas en término de esta ciudad, a la calle de La Chantría, con una superficie total de cinco mil trescientos veintiséis metros cuadrados, de los cuales corresponden quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados a la parte edificada y el resto a la huerta; la parte edificada, se compone de dos cuerpos, integrado uno por una casa de planta baja y principal, y el otro cuerpo integrado por unos cobertizos, ocupando aquél ciento setenta y dos metros cuadrados; la parte no edificada, o sea la huerta, está separada del prado o huerta contigua por una verja de hierro. Linda de frente, con calle de La Chantría; derecha entrando, con edificio y huerta de herederos de D. Narciso Aparicio y finca del caudal donde ésta procede; izquierda, con prado, que con la que se describe, formaban antes un todo, propiedad de D. Juan del Río Alonso, y por el fondo con fincas de D. Francisco Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad. Valorada pericialmente en un millón cuatrocientas ochenta y cinco mil trescientas pesetas.»

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día treinta y uno de Octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de subasta, que las cargas anteriores y preferentes, si existieran, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta subrogándose en la responsa-

bilidad de las mismas y, por último, que dicho remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Félix Barros.—El Secretario, F. Goy.

3727

Núm. 1.075.—217,25 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo

Don Bernardo Francisco Castro Pérez, Juez de Primera Instancia con prórroga de jurisdicción de Villafranca del Bierzo.

Por el presente edicto hago saber: Que en ejecución de la sentencia recaída en juicio de mayor cuantía promovido por el Procurador don Luis López Laguna, en representación de D.<sup>a</sup> Rosario Pol Fernández, vecina de esta villa, contra D. Faustino Domínguez Amigo, vecino que fué de Villafranca y actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados como de la propiedad del demandado, bajo las siguientes

#### Advertencias y condiciones

El acto del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintisiete de Octubre próximo, a las doce horas; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación pericial de las fincas ni licitador que no deposite previamente el importe del diez por ciento para tomar parte en la subasta; que dichas fincas se encuentran libres de cargas y algunas de ellas figuran inscritas a nombre del apremiado en el Registro de la Propiedad; que no se han presentado ni suplido títulos de propiedad de aquéllas; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

#### Fincas embargadas y su tasación pericial

1.<sup>a</sup> La séptima parte, proindiviso con sus hermanos Egracia, Manuela, Agustín, Lourdes y Socorro y José Manuel Domínguez Amigo, en una casa de dos pisos en esta villa, cubierta de losa, señalada con el número 8 de la calle de Jesús Adrán, que ocupa una extensión superficial aproximada de cuatro áreas. Linda: derecha entrando, con casa de don Apolinar Sandes, hoy sus herederos; izquierda, Salvador Ares, hoy sus herederos; espalda, huerto de herederos de D.<sup>a</sup> Amelia Azores; frente, dicha calle. Esta finca tiene un pequeño corral en la parte posteripr. Tasada en 11.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Una casa destinada a cuadra, en el Barrio de los Amigos, del pueblo de Vilela, que ocupa unos cuarenta metros cuadrados. Linda: Sur o frente, camino; espalda o Norte,

José Manuel Domínguez, Este o derecha entrando, Alberto Cuadrado, y Oeste o izquierda, Serafín Vázquez. Sin número. Tasada en 7.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> Una viña en el término de Valtuille de Abajo, al sitio de Pontón de Ladrón, de cincuenta y dos áreas y treinta y dos centiáreas. Linda: Norte, Pedro Lence, hoy Rafael Alba; Sur, camino; Este, Pedro Lence, hoy Rafael Alba, y Oeste, Josefa Pájaro. Tasada en 22.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> Un prado en la Cortiña de los Amigos, en término de Vilela, de diez y siete áreas ocho centiáreas. Linda: Norte, camino público; Sur, tierra de Francisco del Valle; Este, camino público, y Oeste, Rosario del Valle. Tasado en 18.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Tierra en la Cortiña de los Amigos, término de Vilela, de treinta y tres áreas de extensión superficial. Linda: Norte, camino; Este, Alberto Cuadrado; Sur, José Manuel Domínguez, y Oeste, de Serafín Vázquez. Tasada en 22.000 pesetas.

Villafranca del Bierzo, diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Pedro Eernández Gerbolés:

3722

Núm. 1.074.—255,75 ptas.

### Juzgado Municipal número dos de León

En mérito a ejecución de sentencia en el juicio de cognición número 346 de 19954, instado por D. Jesús Sánchez Blanco, representado por el Procurador D. Froilán Gordo Santasmartas, contra D. Antonio Pérez Gutiérrez, vecino de Las Grañeras (León), se sacan a pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 por término de ocho días, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los siguientes:

#### Bienes muebles

Un aparato de radio-gramola, número 8.551, con aparato elevador reductor y altavoz, y un carro semi-vejo de una sola caballería, valorado todo ello en tres mil pesetas. Señalándose para remate ante este Juzgado el día trece de Octubre próximo y hora de las once, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León a 19 de Septiembre de 1956.—El Juez Municipal núm. 2, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, Aurelio Chicote.

3754

Núm. 1.076.—51,15 ptas.

### Juzgado Comarcal de La Vecilla

Don Jesús Ortega Revuelta, Juez Comarcal Sustituto de esta villa de La Vecilla y su Comarca Judicial. Hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de cognición núm. 30-55, seguido a instancia de D. Antonio Láiz

Viñuela, representado por el Procurador Sr. Franco González, contra D.<sup>a</sup> Evarista Rodríguez y sus hijos D. Román y D. Pedro González Rodríguez, vecinos de San Esteban del Valle (Ávila), en el procedimiento de apremio, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y condiciones que se expresarán los bienes siguientes:

Una finca urbana, sita en San Esteban del Valle, al sitio calle de la Iglesia, núm. 57, de una superficie de dieciséis metros cuadrados, que linda: frente la citada calle; derecha, con D. Felipe Navarro, o sus herederos; izquierda, con herederos de D. Victor Martín y espalda, con viuda de D. Avelino Fernández y sus herederos, registrada con el número 198 del registro Fiscal.

Una finca rústica, al sitio «La Riquera» parcela 216, polígono 18, dedicada a cereales de cuarta clase, de cabida veintiséis áreas ochenta y cinco centiáreas, con una riqueza imponible de 58,45 pesetas, linda: al Norte, parcela núm. 215 de D.<sup>a</sup> María García Sánchez; Sur, con la parcela núm. 218 de D.<sup>a</sup> Margarita Navarro y con la 206 de D.<sup>a</sup> Casimira Núñez; al Este, con la 217 de D. Ciriaco Gómez y al Oeste, con la 210 de D. Bonifacio García, en la que existen tres higueras, tres castaños y bastantes plantaciones de melocotones; cuyos bienes fueron embargados a los citados ejecutados, para pago de principal y costas del citado juicio y por la cantidad de cinco mil quinientos seis pesetas cuarenta céntimos entre principal y costas, habiendo de celebrarse el remate el día veintinueve de Octubre próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Para tomar parte los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valor, sin cuyo requisito no serán admitidos. Las fincas reseñadas están valoradas en siete mil pesetas la finca urbana y en dos mil la rústica. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y pudiendo ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Vecilla a 14 de Septiembre de 1956.—Jesús Ortega.  
3756 Núm. 1.077.—110,55 ptas.

#### EDICTO

En cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante de sumario número 175 de 1949, sobre desórdenes públicos contra Telesforo Arenal Pedrosa, de 51 años de edad, natural de Arenas de Iguña (Santander), hijo de Hilario y de Amparo, que tuvo su domicilio en León, calle de San Pedro n.º 20, comparecerá ante la Audiencia Provincial de León, dentro del término de diez días a fin

de notificarle el auto de suspensión de condena acordado, apercibiéndole que de no verificarlo se dejará sin efecto y se acordará ejecutar el fallo recaído.

León, 22 de Septiembre de 1956.—  
El Magistrado-Juez n.º 1, Félix Barros. 3787

#### Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de Ponferrada, deja sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León, de fecha 28 de Febrero de 1956, para la busca y captura del procesado en sumario 19 de 1955, sobre estafa, Simón Martínez Escos, de 50 años, casado, peluquero, hijo de Ildefonso y Primitiva, natural de La Habana.

Ponferrada, a 20 de Septiembre de 1956.—El Juez de instrucción, Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Fidel Gómez. 3750

Notaría de D. Antonio F. Lacleriga de Riaño

#### EDICTO

Yo, Antonio Francisco Lacleriga Ruiz, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valladolid, con residencia en Riaño como sustituto legal de la Notaría de La Vecilla que se halla vacante,

Hago saber, a los efectos del párrafo cuarto del artículo setenta del Reglamento Hipotecario, para que cuantos puedan ostentar algún derecho contradictorio lo expongan dentro del término de treinta días, que en mi Notaría se tramita un acta de notoriedad a requerimiento de D. Daniel González Suárez, para acreditar la adquisición por prescripción y lograr su inscripción en los Registros de la Propiedad y de Aguas, de un aprovechamiento de unos mil quinientos litros de agua por segundo derivados del río Curueño en el punto denominado Alcantarillón, en término municipal de Valdelugeros, para fines industriales.

La Vecilla, a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Notario, Antonio F. Lacleriga. 3749 Núm. 1.072.—79,75 ptas.

#### Anuncios particulares

Hermandad Sindical de Labradores y ganaderos de Vega de Infanzones

#### ANUNCIO

El próximo día treinta del actual, de nueve a once de la mañana, se arriendan los pastos, hierbas y rastrojeras del pueblo de Villa de Soto, en la casa del Concejo y en pública subasta, por pujas a la llana.

Para tomar parte en la misma es

condición indispensable presentar la Cartilla de ganadero expedida en el año actual, y los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Vega de Infanzones, a 24 de Septiembre de 1956.—El Jefe de la Hermandad, Gratiniano García Santos. 3758 Núm. 1070.—49,50 ptas.

#### Sindicato de Regantes de las Presas Grande, Charco y Pontón de Sta. Justa BARRILLOS

El Reparto-derrama general de esta Comunidad girado por el Sindicato para pago de las obligaciones del Presupuesto de gastos aprobado al efecto por la Junta general, se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Comunidad, por el plazo de ocho días, para que los partícipes puedan examinar sus cuotas y hacer las reclamaciones que sean justas.

Barrillos, 20 de Septiembre de 1956.—El Presidente, Isidoro Castro. 3723 Núm. 1064.—41,25 ptas.

#### Comunidad de Regantes de las Presas Grande, Charco y Pontón de Sta. Justa BARRILLOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes de la expresada Comunidad para que concurran el domingo, día 28 de Octubre, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde en segunda convocatoria si la primera no se hubiera podido celebrar por falta de asistentes en el Local Escuela de niños de Barrillos para celebrar la oportuna sesión de la Junta general a fin de llevar a efecto los asuntos siguientes:

- 1.º Examen de la memoria presentada por el Sindicato (semestral).
- 2.º Examen y aprobación de los Presupuestos de ingresos y gastos para el próximo año de 1957, presentado por el Sindicato.
- 3.º Elección de Presidente de la Comunidad.
- 4.º Elección de dos vocales para el Sindicato y dos vocales y un suplente para el Jurado, en concepto de renovación.

Se ruega a todos los partícipes y usuarios a la puntual asistencia.

Barrillos, 20 de Septiembre de 1956.—El Presidente, Celso Castro. 3724 Núm. 1065.—93,50 ptas.

LEON  
Imprenta de la Diputación Provincial